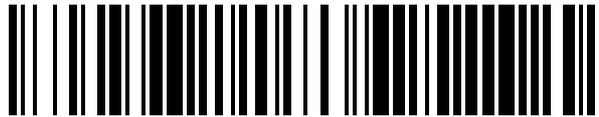


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 236 784**

21 Número de solicitud: 201931477

51 Int. Cl.:

B65G 15/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

11.09.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

30.10.2019

71 Solicitantes:

**FERRERA ROMAN, Sebastian (100.0%)
C/ NURIA 1^ª
08330 PREMIA DE MAR (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

FERRERA ROMAN, Sebastian

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **CINTA TRANSPORTADORA PARA MALETEROS DE AUTOCARES Y VEHÍCULOS**

ES 1 236 784 U

DESCRIPCIÓN

CINTA TRANSPORTADORA PARA MALETEROS DE AUTOCARES Y VEHÍCULOS

OBJETO DE LA INVENCION

5

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, una cinta transportadora para maleteros de autocares y vehículos, trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.

10

La cinta transportadora para maleteros de autocares y vehículos consiste en una cinta transportadora modular que ira colocada en los maleteros de los autocares y vehículos, sobre la que se colocarán los equipajes de los pasajeros de forma que según se va llenando el maletero en uno de los lados, el conductor va empujando los equipajes para mediante la cinta transportadora desplazarlos hasta el lado opuesto del maletero, todo ello con comodidad y sin necesidad de realizar esfuerzos.

15

20

Más concretamente la cinta transportadora para maleteros de autocares y vehículos, está formada por una estructura auto portante que da soporte a los rodillos y que además la sirve de base de apoyo, tiene unos rodillos distribuidos sobre la estructura para hacer posible el desplazamiento la cinta trasportadora, la cinta transportadora dispone de una palanca de seguridad para su bloqueo, para evitar que los equipajes se puedan mover durante la marcha del autocares y vehículos.

25

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

30

La presente invención tiene su campo de aplicación dentro del sector del equipamiento de autocares y vehículos, y más concretamente como accesorio o complemento para los maleteros.

Además se puede considerar un complemento que puede mejorar la salud laboral de los conductores al evitar que tengan que hacer sobre esfuerzos, o que tengan que ponerse en riesgo para colocar equipajes en el lado por el que pasan el resto de vehículos.

5

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En la actualidad los maleteros de los autocares y vehículos podemos decir que no han evolucionado para facilitar su carga.

10

Los maleteros actuales disponen de una base o suelo sobre la que se van depositando los equipajes, lo que suele ocurrir es que los maleteros se van llenando por el lado en el que se está realizando la carga, y para desplazar los equipajes hacia el otro lado el conductor se ve obligado a hacer un sobre esfuerzo para empujarlos, o pasar al otro lado para ir moviendo los equipajes con riesgo a ser atropellado si por el otro lado se encuentran circulando otros vehículos.

15

Lo mismo ocurre durante la descarga de los maleteros.

Lo que la invención propone, es una cinta transportadora para maleteros de autocares y vehículos, que mediante una cinta transportadora que se mueve sobre rodillos permite desplazar los equipajes de un lado al otro del maletero con comodidad y sin realizar sobre esfuerzos.

20

Actualmente se desconoce la existencia de ninguna cinta transportadora para maleteros de autocares y vehículos, que presente características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se reivindica.

25

DESCRIPCION DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención la creación de una cinta transportadora para maleteros de autocares y vehículos; que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación en el estado de la técnica actual, estando los

30

detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

5 La cinta transportadora para maleteros de autocares y vehículos consiste en una cinta transportadora modular que ira colocada en los maletero autocares y vehículos, sobre la que se colocarán los equipajes de los pasajeros de forma que según se va llenando el maletero en uno de los lados, el conductor va empujando los equipajes para mediante la cinta transportadora desplazarlos hasta el lado opuesto del maletero, todo ello con comodidad y sin necesidad de
10 realizar esfuerzos.

La cinta transportadora para maleteros de autocares y vehículos, está formada por una estructura auto portante, que da soporte a los rodillos que hacen posible el desplazamiento de la cinta dentada, la cinta trasportadora dispone de
15 una palanca de seguridad para su bloqueo.

La estructura auto portante, está formada por perfiles que sirven para dar soporte a los rodillos y a la palanca de seguridad, además la estructura sirve como apoyo de la cinta transportadora sobre el suelo del maletero del autocar.
20

Los rodillos, están configurados como un rodillo convencional de los empleados en cintas transportadoras, y están dispuestos a lo largo de los perfiles auto portantes para constituir un soporte adecuado para la cinta dentada, para ofrecer una superficie libre de deformaciones cuando soporte el peso del equipaje.
25

Los rodillos tienen su superficie dentada y es compatible con el dentado de la cinta dentada.

Los ejes de los rodillos están unidos a la estructura auto portante mediante elementos de unión.

30 El rodillo que se encuentra junto a la palanca de seguridad, tiene un eje que en su extremo próximo a la palanca de seguridad tiene un mecanizado macho compatible que con la llave de la palanca de seguridad.

La cinta dentada, está constituida como una cinta convencional de las empleadas en cintas transportadoras, está realizada con material flexible y resistente.

5 La cinta dentada, tiene un dentado transversal compatible con el dentado transversal de los rodillos para su correcto engarce.

La cinta dentada, preferentemente se moverá cuando los equipajes depositados sobre ella son empujados.

10 La palanca de seguridad, está situada en un costado de la cinta transportadora, unida a la estructura mediante un eje sobre el que tiene posibilidad de giro, permitiendo colocarla en posición de bloqueo en la que la cinta transportadora queda bloqueada, o en posición de no bloqueo en la que la cinta transportadora está operativa.

15 La palanca de seguridad, está realizada a modo de llave plana y en su parte central tiene troquelada una llave hembra que se enclava con el eje del primer rodillo para impedir su giro y bloquear así todo movimiento no deseado de la cinta transportadora cuando el autocares y vehículos está circulando.

La palanca de seguridad, en posición de no bloqueo la llave se desengarza del eje del primer rodillo permitiendo su giro y con ello permitiendo la libertad de giro de la cinta transportadora.

20 La palanca de seguridad dispone de palancas para facilitar su manipulación, además las palancas sirven como indicación de la posición de la palanca de seguridad, una de color rojo que indica bloqueo de la cinta transportadora, y otra de color verde que indica posición de no bloqueo de la cinta transportadora.

25 La cinta transportadora es modular de medidas compatibles con los maleteros de los autocares y vehículos.

Es por ello que la cinta transportadora para maleteros de autocares y vehículos, presenta una innovación notable con respecto a las técnicas actuales.

30

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

La Figura 1, se muestra una perspectiva de la cinta transportadora para maleteros de autocares y vehículos.

10 La Figura 2, se muestra el detalle de la palanca de seguridad con sus dos posibles posiciones: Bloqueo, y no bloqueo.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

15 Es objeto de la presente invención una cinta transportadora para maleteros de autocares y vehículos, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las reivindicaciones.

20 La cinta transportadora para maleteros de autocares y vehículos, está formada por una estructura (1.1) auto portante, que da soporte a los rodillos (1.2) que hacen posible el desplazamiento de la cinta (1.3) dentada, la cinta transportadora (1) dispone de una palanca de seguridad (1.4) para su bloqueo.

25 La estructura (1.1) auto portante, está formada por perfiles (1.10) que sirven para dar soporte a los rodillos (1.2) y a la palanca de seguridad (1.4), además la estructura (1.1) sirve como apoyo de la cinta transportadora (1) sobre el suelo del maletero del autocar.

30 Los rodillos (1.2), están configurados como un rodillo convencional de los empleados en cintas transportadoras, y están dispuestos a lo largo de los perfiles (1.10) auto portantes para constituir un soporte adecuado para la cinta

(1.3) dentada, para ofrecer una superficie libre de deformaciones cuando soporte el peso del equipaje.

Los rodillos (1.2) tienen su superficie dentada y es compatible con el dentado de la cinta (1.3) dentada.

- 5 Los ejes de los rodillos (1.2) están unidos a la estructura (1.1) auto portante mediante elementos de unión.

El rodillo (1.2) que se encuentra junto a la palanca de seguridad (1.4), tiene un eje (1.7) que en su extremo próximo a la palanca de seguridad (1.4) tiene un mecanizado macho compatible que con la llave (1.6) hembra de la palanca de seguridad (1.4).

10

La cinta (1.3) dentada, está constituida como una cinta convencional de las empleadas en cintas transportadoras, está realizada con material flexible y resistente.

La cinta (1.3) dentada, preferentemente se moverá cuando los equipajes depositados sobre ella son empujados.

15

La cinta dentada (1.3), tiene un dentado (1.11) transversal compatible con el dentado transversal de los rodillos (1.2) para su correcto engarce.

La palanca de seguridad (1.4), está situada en un costado de la cinta transportadora (1), unida a la estructura (1.1) mediante un eje (1.5) sobre el que tiene posibilidad de giro, permitiendo colocarla en posición de bloqueo en la que la cinta transportadora (1) queda bloqueada, o en posición de no bloqueo en la que la cinta transportadora (1) está operativa.

20

La palanca de seguridad (1.4), está realizada a modo de llave plana y en su parte central tiene troquelada una llave (1.6) hembra que se enclava con el eje del primer (1.7) rodillo para impedir su giro y bloquear así todo movimiento no deseado de la cinta transportadora (1) cuando el autocar está circulando.

25

La palanca de seguridad (1.4), en posición de no bloqueo la llave (1.6) se desengarza del eje del primer (1.7) rodillo permitiendo su giro y con ello permitiendo la libertad de giro de la cinta transportadora (1).

30

La palanca de seguridad (1.4) dispone de palancas (1.8) y (1.9) para facilitar su manipulación, además las palancas (1.8) y (1.9) sirven como indicación de la posición de la palanca de seguridad (1.4), una palanca (1.8) de color rojo que

indica bloqueo de la cinta transportadora (1), y otra palanca (1.9) de color verde que indica posición de no bloqueo de la cinta transportadora (1).

La cinta transportadora (1) es modular de medidas compatibles con los maleteros de autocares y vehículos.

5

REIVINDICACIONES

- 1.- Cinta transportadora para maleteros de autocares y vehículos, caracterizada esencialmente, porque está formada por una estructura (1.1) auto portante, que da soporte a los rodillos (1.2) que hacen posible el desplazamiento de la cinta (1.3) dentada.
- 5
- 2.- Cinta transportadora para maleteros de autocares y vehículos, según la reivindicación anterior, caracterizada esencialmente, porque dispone de una palanca de seguridad (1.4) para su bloqueo
- 10
- 3.- Cinta transportadora para maleteros de autocares y vehículos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente, porque la estructura (1.1) auto portante, está formada por perfiles (1.10) que sirven para dar soporte a los rodillos (1.2) y a la palanca de seguridad (1.4), además la estructura (1.1) sirve como apoyo de la cinta transportadora (1) sobre el suelo del maletero del autocar y/o vehículo.
- 15
- 4.- Cinta transportadora para maleteros de autocares y vehículos, según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente, porque los rodillos (1.2), están dispuestos a lo largo de los perfiles (1.10) auto portantes para constituir un soporte adecuado para la cinta (1.3) dentada.
- 20
- 5.- Cinta transportadora para maleteros de autocares y vehículos, según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente, porque los rodillos (1.2) tienen su superficie dentada y es compatible con el dentado de la cinta (1.3) dentada.
- 25
- 6.- Cinta transportadora para maleteros de autocares y vehículos, según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente, porque los ejes de los rodillos (1.2) están unidos a la estructura (1.1) auto portante mediante elementos de unión.
- 30

7.- Cinta transportadora para maleteros de autocares y vehículos, según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente, porque el rodillo (1.2) que se encuentra junto a la palanca de seguridad (1.4), tiene un eje (1.5) que en su extremo próximo a la palanca de seguridad (1.4) tiene un mecanizado macho compatible que con la llave (1.6) hembra de la palanca de seguridad (1.4).

8.- Cinta transportadora para maleteros de autocares y vehículos, según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente, porque la cinta (1.3) dentada, está realizada con material flexible y resistente.

9.- Cinta transportadora para maleteros de autocares y vehículos, según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente, porque la cinta (1.3) dentada, se moverá cuando los equipajes depositados sobre ella son empujados.

10.- Cinta transportadora para maleteros de autocares y vehículos, según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente, porque la cinta dentada (1.3), tiene un dentado (1.11) transversal compatible con el dentado transversal de los rodillos (1.2) para su correcto engarce.

11.- Cinta transportadora para maleteros de autocares y vehículos, según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente, porque la palanca de seguridad (1.4), está situada en un costado de la cinta transportadora (1), unida a la estructura (1.1) mediante un eje (1.5) sobre el que tiene posibilidad de giro, permitiendo colocarla en posición de bloqueo en la que la cinta transportadora (1) queda bloqueada, o en posición de no bloqueo en la que la cinta transportadora (1) está operativa.

30

12.- Cinta transportadora para maleteros de autocares y vehículos, según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente, porque la palanca de seguridad (1.4), está realizada a modo de llave plana y en su parte central tiene troquelada una llave (1.6) hembra que se enclava con el eje del primer
5 (1.7) rodillo para impedir su giro y bloquear así todo movimiento no deseado de la cinta transportadora (1) cuando el autocares y vehículos están circulando.

13.- Cinta transportadora para maleteros de autocares y vehículos, según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente, porque la palanca se
10 seguridad (1.4), en posición de no bloqueo la llave (1.6) se desengarza del eje del primer (1.7) rodillo permitiendo su giro y con ello permitiendo la libertad de giro de la cinta transportadora (1).

14.- Cinta transportadora para maleteros de autocares y vehículos, según
15 reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente, porque la palanca de seguridad (1.4) dispone de palancas (1.8) y (1.9) para facilitar su manipulación, además las palancas (1.8) y (1.9) sirven como indicación de la posición de la palanca de seguridad (1.4), una palanca (1.8) de color rojo que indica bloqueo de la cinta transportadora (1), y otra palanca (1.9) de color verde que indica
20 posición de no bloqueo de la cinta transportadora (1).

